

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 041 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081

Fecha: 10/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 041 <b>2016 00123</b>	ACCIONES DE TUTELA	JOSE DEL CARMEN VEGA BOLAÑOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL DIRECTOR GENERAL DE LA UARIV CINCO DÍAS	09/06/2016	1
1100133 37 041 <b>2016 00124</b>	ACCIONES DE TUTELA	ANATOLIO VARGAS ROMERO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL DIRECTOR DE LA UARIV CINCO DIAS	09/06/2016	1
1100133 37 041 <b>2016 00127</b>	ACCIONES DE TUTELA	BLANCA INES TORRES RODRIGUEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL DIRECTOR GENERAL DE LA UARIV CINCO DÍAS	09/06/2016	1
1100133 37 041 <b>2016 00146</b>	ACCIONES DE TUTELA	YORLENY OLAYA ESPELETA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR A LA UARIV CITA A LA PARTE DEMANDANTE EL 13 DE JUNIO A LAS 9:00 A.M.	09/06/2016	1
1100133 37 041 <b>2016 00148</b>	ACCIONES DE TUTELA	SANDRA LUCIA VALLEJO HERRERA	UNIDAD PARA LA ATECION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA CITAR A LA DEMANDANTE EL 13 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.	09/06/2016	1
1100133 37 041 <b>2016 00149</b>	ACCIONES DE TUTELA	JOSEFINA TRIVIÑO	UNIDAD PARA LA ATECION Y REPARACION DE VICTIMAS	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR A LA UARIV CITA A LA PARTE DEMANDANTE EL 13 DE JUNIO A LAS 11:00 A.M	09/06/2016	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

